

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Avisos

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada:

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AENA, S.M.E., S.A. (La Sociedad comunica la revisión al alza de la estimación del porcentaje de crecimiento de tráfico de pasajeros para el año 2024)

AMPER, S.A. (Presentación Junta General de Accionistas 2024)

APPLUS SERVICES, S.A. (Licitación IDIADA)

ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (ARIMA REAL ESTATE SOCIMI INFORMA SOBRE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2024.)

AUDAX RENEWABLES, S.A. (La compañía comunica la política de retribución a los accionistas para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.)

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V. (BNPP Notificación --> Vencimiento 21/06/2024)

CEMENTOS MOLINS, S.A. (Composición del Consejo y las Comisiones)

CIE AUTOMOTIVE, S.A. (CIE Automotive informa de la fecha de presentación de los resultados correspondientes al primer semestre de 2024 y de la celebración de una presentación)

CLINICA BAVIERA, S.A. (La Compañía comunica que se ha culminado con éxito y de forma definitiva la adquisición del grupo británico Optimax.)

ERCROS, S.A. (La Sociedad remite nota con una estimación de los resultados del primer semestre de 2024.)

IBERPAPEL GESTION, S.A. (La sociedad informa de la renuncia de un Consejero y un nombramiento por cooptación)

INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A. (La sociedad comunica el fin de la suspensión del contrato de liquidez.)

INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A. (La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del Ejercicio 2023) (La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2023)

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (Aprobación de las propuestas de acuerdo de la JGA 2024) (La Sociedad anuncia modificaciones en la composición de las Comisiones del Consejo de Administración)

LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A. (A la vista de las informaciones aparecidas en prensa en el día de hoy, ROVI informa sobre la evaluación de potenciales alternativas estratégicas.)

ORYZON GENOMICS, S.A. (Se comunica la inscripción en el registro Mercantil de Madrid de la escritura de aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles) (Ampliación de capital por conversión de bonos convertibles) (Se comunica la inscripción en el registro Mercantil de Madrid de la escritura de aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles) (Ampliación de capital por conversión de bonos convertibles) (Ampliación de capital por conversión de Bonos)

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (La Sociedad remite los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas celebrada en el día de hoy.) (La Sociedad remite las intervenciones realizadas en la Junta de Accionistas del día de hoy.) (La Sociedad remite las presentaciones realizadas en la Junta de Accionistas del día de hoy.)

REPSOL, S.A. (Operaciones realizadas por Repsol, S.A. al amparo de su Programa de Recompra de acciones entre el 19 y el 25 de junio de 2024)

TECNICAS REUNIDAS, S.A. (La Sociedad comunica los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria 2024)

TUBACEX, S.A. (La compañía comunica dimisión de un miembro del consejo de administración.)

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de junio de 2024

Neinor Homes, S.A. Otra información relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. ("Neinor" o la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución del acuerdo adoptado por la junta general ordinaria de accionistas de Neinor el 17 de abril de 2024, bajo el punto Sexto de su orden del día, relativo a la reducción del capital social en la cantidad de 37.484.375,50 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución en 0,50 euros del valor nominal de las acciones (la "Reducción"), se informa que la Sociedad llevará a cabo la siguiente distribución:

	Euros
Importe bruto por acción con derecho a percibirlo	0,50
Retención fiscal por acción	0,005
Importe neto por acción	0,495

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I del Título II de la Norma Foral 1/2011, de 24 de marzo, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ("ITPyAJD"), la devolución de aportaciones objeto de la presente comunicación se encuentra sujeta al ITPyAJD, en su modalidad de operaciones societarias, al tipo de gravamen del 1% sobre el valor de las aportaciones devueltas a los accionistas en concepto de reducción de capital. En este sentido, la Sociedad retendrá un importe de 0,005 euros por acción, que autoliquidará e ingresará en la Hacienda Foral de Bizkaia por cuenta de los accionistas.

Sujeto al cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la Reducción, las fechas relevantes de la distribución referida son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Neinor con derecho a recibir el importe objeto de devolución (Last Trading Date): 26 de julio de 2024
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el importe objeto de devolución (Ex-Date): 29 de julio de 2024
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el importe objeto de devolución (Record Date): 30 de julio de 2024
- Fecha de abono (Payment Date): 31 de julio de 2024

La devolución de aportaciones se realizará a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad pagadora CaixaBank, S.A

Por último, se informa que la segunda reducción del capital social en la cantidad de 37.484.375,50 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución en 0,50 euros del valor nominal de las acciones, aprobada por la junta general ordinaria de accionistas de Neinor el 17 de abril de 2024, bajo el punto Séptimo de su orden del día, está previsto se ejecute durante los meses de octubre o noviembre del presente ejercicio.

En Bilbao, a 26 de junio de 2024

Iberpapel Gestión, S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

IBERPAPEL GESTION, S.A.

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin- Bolsa de Madrid - 26/06/24

Aumento de capital social con cargo a reservas

La Junta General ordinaria de accionistas de IBERPAPEL GESTION, S.A. (la "Sociedad") celebrada el 28 de mayo de 2024, en segunda convocatoria, aprobó, en el punto tercero de su orden del día, el acuerdo de aumentar el capital social con cargo a reservas en la cantidad de 129.000,00 euros (el "Aumento de Capital"), mediante la emisión y puesta en circulación de 215.000 acciones de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que los actualmente en circulación, de sesenta céntimos de euro (0,60 €) de valor nominal cada una de ellas, para su asignación gratuita a los accionistas de la Sociedad, delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que el acuerdo adoptado de aumentar el capital social debe llevarse a efecto, en el plazo máximo de un (1) año a contar desde su adopción (las "Acciones Nuevas").

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 25 de junio de 2024, acordó proceder a la ejecución del Aumento de Capital, en los términos que se indican en el presente anuncio, todo ello a efectos de lo dispuesto en los artículos 305 y 503 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable.

1. Ejecución del Aumento de Capital social liberado con cargo a reservas y acciones a emitir

El importe de la ampliación de capital es de 128.997,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 214.996 acciones de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de sesenta céntimos de euro (0,60 €) de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear").

2. Derechos de las Acciones Nuevas

Las Acciones Nuevas conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de la Sociedad a partir de la fecha en que el aumento se declare suscrito y desembolsado y las Acciones Nuevas hayan quedado inscritas en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

3. Tipo de emisión y desembolso

Las Acciones Nuevas se emiten a la par, es decir, a sesenta céntimos de euro (0,60 €) por acción. La emisión es con cargo a reservas (liberada) y, como tal, no comporta desembolso alguno para los accionistas, realizándose el desembolso de las Acciones Nuevas íntegramente con cargo a reservas voluntarias, cuyo importe a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 108.314.483,16 euros. El balance que sirve de base a la operación es el correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, que ha sido aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 28 de mayo de 2024, bajo el punto primero de su orden del día. Dicho balance ha sido verificado por el auditor de cuentas PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L con fecha 28 de febrero de 2024.

4. Asignación gratuita de las Acciones Nuevas

Las Acciones Nuevas se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Sociedad. Cada actual acción de la Sociedad otorgará un (1) derecho de asignación gratuita y serán necesarios cincuenta (50) derechos para recibir una (1) Acción Nueva.

En el acuerdo se ha previsto expresamente la asignación/suscripción incompleta.

5. Periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita

Tendrán derecho de suscripción preferente/asignación gratuita los accionistas de la Sociedad que a las 23:59 horas del día de publicación de este anuncio de Aumento de Capital aparezcan legitimados como tales en los registros contables de Iberclear. Esto es, tendrán derecho de suscripción preferente/asignación gratuita los accionistas que hayan adquirido sus acciones hasta el día 27 de junio de 2024 y cuyas operaciones se hayan liquidado hasta el 1 de julio de 2024 (record date).

Los derechos de asignación gratuita serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan y serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), durante el plazo de quince (15) días naturales desde el día hábil bursátil siguiente a la publicación de este anuncio. El periodo de negociación no será prorrogable.

6. Asignación de las Acciones Nuevas

Finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita, las Acciones Nuevas serán asignadas a quienes, de conformidad con los registros contables de Iberclear, sean titulares de derechos de asignación gratuita en la indicada proporción.

7. Acciones no asignadas

Las Acciones Nuevas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten la legítima titularidad de los correspondientes derechos de asignación gratuita. Transcurridos tres (3) años, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta se mantendrá a disposición de los interesados en la forma establecida por la legislación aplicable.

7. Solicitud de admisión a negociación

La Sociedad solicitará la admisión a negociación de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

8. Documento informativo

De conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, la Sociedad puso a disposición del público, con fecha 25 de junio de 2024, un documento informativo relativo al Aumento de Capital con la información disponible sobre el número y la naturaleza de las acciones y los motivos y detalles de la oferta todo ello a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.5.(g)

del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

Este documento informativo fue comunicado como otra información relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.iberpapel.es).

Madrid, veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.- La Secretaria del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., Dña. Gloria Martínez Picazo.

NOTA: Prevista su publicación en el BORME del jueves, 27 de junio de 2024.

Global Dominion Access, S.A. Otra información relevante

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. (la "Sociedad" o "Dominion"), de conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás normativa aplicable, hace pública la siguiente

NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En la reunión celebrada el 23 de abril de 2024, la Junta General Ordinaria de la Sociedad acordó el desembolso de un dividendo con cargo a reservas voluntarias de 0,09775 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

<u>Última fecha negociación (Last trading date):</u>	4 de julio de 2024
<u>Fecha Ex-Date:</u>	5 de julio de 2024
<u>Fecha de Registro (Record date):</u>	8 de julio de 2024
<u>Fecha de Pago (Payment date):</u>	9 de julio de 2024
<u>Código ISIN:</u>	ES0105130001
<u>Nombre del valor:</u>	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.
<u>Importe bruto unitario:</u>	0,0977500 Euros
<u>Retención I.R.P.F.:</u>	0,0185725 Euros ^(*)
<u>Importe neto unitario:</u>	0,0791775 Euros

() Importes a retener, cuando resulten exigibles en los términos legalmente aplicables, al tipo de retención vigente en la fecha de pago.*

El desembolso se hará efectivo el próximo 9 de julio de 2024, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Bilbao, 26 de junio de 2024

José Ramón Bercívar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración

Gestamp Automoción, S.A.

Otra información relevante

Madrid, 26 de junio de 2024 D

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Gestamp Automoción, S.A. (en adelante, "Gestamp" o la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Tal y como fue anunciado mediante Otra Información Relevante el pasado 10 de mayo de 2024 (Nº de registro 28611), en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 9 de mayo de 2024, se aprobó la distribución de un dividendo complementario en efectivo por un importe bruto de 0,0773 euros por acción a cada una de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad.

El pago del referido dividendo complementario se hará efectivo el día 3 de julio de 2024, por la entidad agente CaixaBank, S.A., a través de las entidades participantes en la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U." (IBERCLEAR) realizándose sobre el referido importe bruto la retención exigida por la normativa aplicable.

Las fechas relevantes en relación con este dividendo complementario son las siguientes:

- Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negociarán sin derecho a percibir el dividendo complementario (ex date): 1 de julio de 2024.
- Fecha en la que se determinarán los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo complementario (record date): 2 de julio de 2024.
- Fecha de pago del dividendo complementario (payment date): 3 de julio de 2024.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2024 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

